

Table with subscription rates for 'Faca.' and 'Jerez' in various terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Table titled 'FERRO-CARRILES' showing train routes and schedules between Jerez, Sevilla, and other locations.

AÑO XLI

Jerez de la Frontera: Jueves 14 de Febrero de 1895.

Núm. 11.942.

El Guadalete.

La «Asociación de Empleados»

La «Asociación general de Funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos» que con tanto entusiasmo y perseverancia ha emprendido sus trabajos, ha delegado á los señores marqués de Monistrol, Alvarez Mariño y Vincenti para visitar á la reina regente y entregarle la solicitud que á continuación reproducimos.

Hé aquí ahora la exposición aludida, que, á pesar de su extensión, no vacilamos en reproducir íntegra, por los fundamentos legales que en ella se citan y la elevación de miras que en ella respaldan.

«Señora: La Junta directiva de la «Asociación general de Funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos» cumple el más sagrado de sus deberes postrándose con respeto y profunda consideración ante las gradas del Trono, solicitando de V. M. bondadosa benevolencia para la humilde y sufrida clase que tenemos la honra de representar.

No se trata, señora, de buscar garantías y seguridades personales que puedan significar intereses mezquinos, ajenos á las más altas conveniencias que directamente afectan al país en general.

Lejos de nuestro ánimo también toda tendencia determinada de supuestos beneficios para los que en la actualidad desempeñan cargos públicos en la Administración del Estado.

Rechazamos toda suposición que nos achaque el móvil de crear dificultades en la marcha ordenada de los Gobiernos, dando así motivo á que se califique de resistencia ó defensa lo que sólo son propósitos nobles y fervientes deseos de cooperar al bien común, sometiendo toda idea y toda iniciativa particular á la acción poderosa de aquellas entidades, siempre respetables, encargadas por la Constitución de las responsabilidades y gestiones de gobierno.

No queremos tampoco que se nos atribuya el pensamiento de adelantarnos, franqueando los límites del propio y conveniente terreno, para despertar dormidas iniciativas, ajenas á los deberes y á las libertades que, como funcionarios y ciudadanos, nos conceden las leyes.

En nosotros, modestos obreros, acostumbrados á la desgracia, á las inconsecuencias del capricho, esclavos eternos de la voluntad superior, sumisos y respetuosos, firmes en la religión de la obediencia, no cabe, señora, más que humildes súplicas, procurando sólo al asociarnos el reunir aquellos conocimientos útiles que proporciona la práctica y el estudio, ofreciéndolos como labor aprovechable en bien de la mejor organización administrativa de la nación que tan gloriosamente gobierna V. M.

Los asociados perseguimos una acción común y bienhechora, reuniendo esfuerzos y generales conocimientos para implore de los poderes públicos la pronta extinción de males tan extremos como los que corren de antiguo nuestro desacreditado sistema de administrar, plutado con vivisimos colores en el preámbulo del Real decreto de 6 de Enero de 1884 al someter á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley municipal, y posteriormente en el brillantísimo informe dado por la subsecretaría de Gobernación sobre reforma de las leyes provincial y municipal, en cumplimiento de la Real orden de 20 de Julio de 1891.

Proclamamos como base principal, madre de todo movimiento nuevo, la constitución pronta é inmediata de la carrera general administrativa, cimentada en bases sólidas, con ingreso rigoroso, serios escalafones, respetada antigüedad, acompañada todo de fuerte é inquebrantable sanción penal; motivos suficientes para obtener de hecho la precisa y conveniente inamovilidad.

Y esto, que constituye una necesidad apremiante, sentida y reclamada por la opinión, lo tendríamos realmente de antiguo conseguido sólo con la fiel vigencia de nuestro estado de Derecho vigente en este particular, con lo cual seríamos hoy indudablemente el país mejor organizado en materia administrativa, contando ya con un personal apto, competente, honrado y laborioso.

En lejanos tiempos los augustos monarcas, antecesores gloriosos de nuestro rey, dedicaron á estos fines sabias leyes, posteriormente recopiladas, y desde Felipe II en 1588, hasta Carlos IV en 1799 se promulgaron constantes y diferentes pragmáticas, mandando poner escrupuloso cuidado en la provisión de oficios, declarando inhábiles á los que «molestan á divas ó promesas, prohibiendo á las mujeres solicitar puestos para sus maridos, hijos ó hermanos, organizando y moralizando el entonces poco socorrido oficio de covachuelista.

El movimiento legislativo continuó siendo grande y provechoso en los años 1855 al 1864. El real decreto de 14 de Enero de 1859 organiza los empleados de la Administración civil provincial. La real orden de 7 de Febrero de 1858 encomienda al Consejo de Estado la propuesta al Gobierno de bases para una ley fijando definitivamente las circunstancias de ingreso y ascenso en la Administración activa. Otras disposiciones justas y bien inspiradas reglamentaban los turnos para provisión de vacantes, lo referente á separaciones, traslaciones y todo cuanto más directamente tendía á organizar la carrera administrativa.

Esta fecunda y benéfica actividad, hija sin duda del convencimiento interno reinante en aquellos Gobiernos de que garantizando el personal beneficiábase directamente la Administración, llegó á su más alto grado, promulgándose la ley de Presupuestos de 25 de Junio de 1864, que estableció de lleno, con arrogancia y valentía, los jalones seguros de una completa inamovilidad, principio de la carrera administrativa.

El real decreto de 6 de Julio de 1865 dejando sin efecto los nombramientos hechos con infracción manifiesta de las leyes entonces vigentes; el de 1.º Marzo del mismo año nombrando una comisión parlamentaria que formulase un proyecto de ley sobre empleados; la real orden de 12 de Septiembre mandando formar escalafones especiales en los centros dependientes del ministerio de la Gobernación; los importantísimos y trascendentales artículos 23 á 31 de la ley de Presupuestos de 1876, y sobre todo, y por último, el 32 de la ley de igual carácter de 1892-93, violentado y mal interpretado en sus decretos complementarios, forman hermoso conjunto armónico de Derecho legal vigen e, bastante por sí sólo para atender á las principales necesidades de la más perfecta Administración, si tan completo cuerpo de doctrina no fuese, por desgracia, relegado á constante olvido.

Muchas y muy grandes serían las ventajas si, codificando y uniendo los preceptos legales de referencias, se formase la ley estableciendo la carrera general de la Administración pública, asegurando las reglas generales por que habían de regirse los funcionarios, tanto del Estado como de las Diputaciones y Municipios, y formándose al mismo tiempo, y por separado, los reglamentos parciales para la más exacta y clara ejecución.

El estudio de la Administración provincial y municipal ha de formar parte integrante de nuestro programa, porque en ello se encierran los gérmenes más fecundos de nuestra riqueza y engrandecimiento social.

Hace tiempo que este tema viene siendo motivo de estudio escrupuloso por los Gobiernos, aunque hasta hoy no se hayan confirmado los ensayos intentados.

La materia es de suyo muy importante, y bien lo demuestra los trabajos realizados por el ministerio de la Gobernación en los proyectos del Sr. D. Segismundo Moret en 6 de Enero de 1884, D. Francisco Silveira en Julio de 1891, y D. Venancio González en la ley pendiente del Senado desde 1.º de Mayo de 1893.

En todos estos proyectos resulta imperiosa la necesidad de la reforma, imponiéndose como ineludible la nueva división territorial, acaban así de una vez con moldes viciados y reconocidos como causa de rémora constante para todo progreso y regeneración administrativa.

Deben cesar las diferencias de escuelas, que discute con grandes aparatos dialécticos los sistemas abstractos, las tesis y las teorías de la centralización y descentralización. Es necesario declarar firmemente si la provincia y el Municipio han de vivir en eterna tutela, como entidades incapaces de administrarse á sí mismas, ó si, por el contrario, debe sostenerse y respetarse la más amplia y constante autonomía provincial y municipal.

Conviene recoger lo bueno y provechoso de todos, y ante los justificados temores de una reforma radical y atropellada, acoger las bases fundamentales sentadas en la Constitución del Estado como seguro punto de partida, ensayando sistemas mixtos, como en el importante trabajo del Sr. Silveira; mejorando así las instituciones que sustentan nuestras leyes, y apartándonos, por medio de reformas parciales y sucesivas, de todo aquello que la práctica y las severas enseñanzas han dado por malo y perjudicial.

Es indudable que conviene sostener el espíritu que debía informar toda nuestra organización administrativa, principio reducido á procurar la mayor publicidad en los procedimientos de ella, la intervención del mayor número de elementos sociales en la gestión de los negocios públicos, habituando á todas las clases al ejercicio práctico de su propia administración y gobierno, proclamando las libertades locales como primera base constitucional de la Administración del Estado.

Reformados los procedimientos, se impone más que nunca la completa y pronta organización de un personal apto, competente é inamovible.

La ley provincial, en su art. 73, y la municipal en el 74 abandonan el personal á las imprevisiones políticas de los diputados y concejales, modo y manera de que impere un interés personal y determinado, reinando sin limitaciones la voluntad del cacique, arbitro eterno de la suerte del funcionario.

Ciertos que los artículos 121 al 131 de la ley municipal sujetan, en cuanto á nombramiento y separación de secretarios de Ayuntamientos; pero también este procedimiento se ha violentado, por desgracia, con harta frecuencia.

Se impone, pues, como necesidad imperiosa, en beneficio de la buena administración local, el pronto establecimiento de la carrera administrativa, donde la más seria y rigurosa sanción penal garantice á los administrados, y al mismo tiempo una justa inamovilidad sea estímulo constante para el exacto cumplimiento de los deberes del cargo.

Así se ha reconocido en diferentes proyectos de gobierno, sometidos al estudio del poder legislativo, y muy especialmente en la Memoria de la sección segunda de la dirección general de Administración local sobre el estado y reformas convenientes en la Administración provincial y municipal, acompa-

ñando el proyecto de ley de 18 de Setiembre de 1891 de gobierno y administración local del Sr. Silveira.

Este trabajo, de suyo detenido, es la obra principal que aspiramos á realizar los que á nombre de nuestros compañeros tenemos la altísima y honrosa misión de interesar la poderosa ayuda de V. M. y de su augusto hijo.

Pero como el mal no está sólo en la buena organización del personal, hemos de llevar también nuestros respetuosas observaciones á la mejor y más pronta reforma de los servicios, acabando por completo antiguos y viciados procedimientos, separando la Administración de la tiránica tutela en que vive por la inveterada costumbre de la constante recomposición y del mal entendido interés político.

Algo podría ganarse, desde luego, si fuesen realidad los mandatos de la ley de procedimiento administrativo de 29 de octubre de 1889 y sus diferentes reglamentos de ejecución.

Los adelantos de la época; la urgente necesidad de colocarnos á la altura de los demás países de Europa; las conveniencias públicas, que no permiten por más tiempo las rémoras y pesadeces de nuestra complicada máquina burocrática; los perjuicios que produce el eterno expedienteo con sus inútiles, repetidos y aglomerados formalismos; la falta de observancia de turnos rigurosos en el despacho; todas estas causas son materias elocuentes de desprestigio, contrarias al desarrollo y prosperidad del país.

Los asociados no pueden olvidar las palabras del eminente estadista servidor del Trono de V. M., D. José de Posada Herrera: «La administración es la vida de la sociedad», marcándose perfectamente en esta frase la importancia de esta ciencia.

No pueden olvidar, señora, que sin buena administración no hay país, ni individuo, ni colectividad posible, puesto que la administración inscribe los nacimientos en el Registro civil, reconociendo y estableciendo la personalidad del individuo en el transcurso de la vida y acompañándole después por medio de la enseñanza, de la beneficencia, de la policía sanitaria, cuidando de las comunicaciones, facilitando la producción y el consumo, conservando el orden y la seguridad pública, rechazando actos superiores á la actividad individual, haciendo posible la vida de la colectividad, puesto que le señala su propia esfera, restringiendo sus límites para evitar todo atropello al individuo, atendiendo á las verdaderas manifestaciones de la opinión, estudiando las fuerzas sociales para utilizarlas convenientemente, relacionándose con otros pueblos y naciones, defendiendo sus conveniencias y derechos y manteniendo su autonomía nacional, protegiendo la propiedad como exacta manifestación del trabajo, cuidando con asiduo esmero de la salud pública y de las subsistencias, y representando en fin, todo cuanto significa progreso, bienestar, adelanto, tranquilidad, civilización y perfeccionamiento.

Y siendo así la administración, encarnando en ella los bienes todos que concurren á formar la vida social del país, no deben quedar éstos por más tiempo entregados á un personal sin entusiasmos, ni iniciativas, porque carece de estímulos, de esperanzas y seguridades; á un personal apto, inteligente, digno, pero que vive en la eterna zozobra de no tener momento seguro, con el temor y la amenaza constante de una cesantía, que representa ruina, desesperación, lágrimas y miseria.

No pueden tampoco los elementos de prosperidad y acción de los pueblos seguir constantemente aprisionados é intimamente sujetos por procedimientos antiguos, injusticia los, lánguidos cuando no eternos, sin ley fija y norma clara, amenazados siempre por el más atroz y posesedor de la influencia.

Mucho se ha ganado en los últimos tiempos, pero se van actuando demasiados las organizaciones especiales separadas de todo plan meditado y general, y esto, que parece establecer y proclamar diferencias de razas, constituye un sistema conocido y desacreditado que no aporta á jamás los resultados apetecidos.

Esta obra de regeneración administrativa requiere asidua constancia de competencia y conocimiento práctico.

Los Gobiernos, distraídos en múltiples cuestiones gene áls de organización y orden social, carecen de tiempo para estos estudios, propios de la acción individual, más directamente interesada en su favorable éxito.

Por ello nos asociamos los funcionarios públicos, deseosos de entrar en normalidad provechosa al país, imitando el ejemplo de las demás naciones cultas, muy especialmente el de Italia en su proyecto de ley de 1.º de Febrero de 1889.

Confecionaremos la obra, tanto de reforma en los procedimientos como de carrera general administrativa, y nuestro estudio académico será entregado y sometido al Gobierno de V. M., á sus fines procedentes si se digna estudiarlo y tenerlo en cuenta.

Unido lo expuesto á la apremiante necesidad de un Montepío civil cimentado en bases de moralidad y honradez perfecta, con administración escrupulosa y donde á poco sacrificio encuentren alivio las imperiosas necesidades de la vida en días de dolores y desgracias y penalidades, quedan planteados nuestros fines y propósitos de asociación para el exacto conocimiento de V. M.

A los R. P. de V. M.—Por la Junta directiva: el presidente, J. Alvarez Mariño.—El secretario general interino, José Lon y Albarreda.

Diferencia de procedimientos CRIMINALES

Leemos en un colegio: «La tristemente célebre Mma. Joniaux, acusada de haber envenenado á tres personas, acaba de ser condenada á muerte. Cuando será ejecutada la sentencia? Nunca. En Bélgica no se aplica á nadie la pena de muerte. Cuando la casación haya sido

rechazada y deba ejecutarse la sentencia, ocurrirá lo siguiente: toda la guarnición de Amberes se colocará en línea de batalla en la principal plaza de aquella ciudad alrededor de un poste en el que, á presencia de la condenada, dará el verdugo lectura á la sentencia, y después la fijará.

Terminada esta ceremonia, la envenenadora será de nuevo conducida á la prisión y encerrada en una celda hasta el fin de su vida, condenada á trabajos forzados.

Un abogado inglés que ha seguido paso á paso este triste proceso, compara el procedimiento belga con el inglés y, claro, prefiere éste.

En Inglaterra—dice—no existe el interrogatorio del acusado; lo único que se le pregunta es si «es culpable ó no lo es». Una vez que ha contestado á esa pregunta, ya no tiene más que agregar.

El Abogado se encarga de responder por él á todo lo demás.

No queremos—dice el Abogado inglés—que el acusado, agobiado por preguntas capciosas, caiga en los lazos que se le tienden y pierda la serenidad «condenándose á sí propio».

Este procedimiento, que tiende á arrancar la confesión del acusado, es repugnante. El género de interrogatorio implacable trastorna de tal modo al acusado, que el más inocente puede ser considerado culpable y hacer que las apariencias le condenen haciéndole perderse.

Esto es seguramente cierto, dice la Independencia Belga, pero el procedimiento inglés, no defiendo en esto más que el interés individual, mientras que el «nuestro» coloca el interés general por encima de todo. De lo que se trata, con objeto de satisfacer la vindicta pública, es de no perdonar ningún medio para llegar al descubrimiento absoluto de la verdad.

Tanto peor para el criminal que se «corta» cuando se le interroga; no por eso nos inspira más piedad, y tanto mejor para la sociedad, de la que el equilibrio se perturbaría profundamente, si por un escrúpulo caballeresco se asegurase la impunidad de los culpables.

Este equilibrio social, que se declara partidario de la condena de los inocentes, nos parece un poco sospechoso.

Por lo demás, no es solo en Bélgica donde esta en uso este procedimiento; en Francia y en España se usa igualmente, y aún esta muy reciente el hecho de haber sido condenada injustamente por supuesto parricidio, una joven soltera, reconocida poco tiempo después como inocente.

Entre nosotros—dice el Abogado inglés—el Presidente del Tribunal es auxiliar de la defensa; entre vosotros, de la acusación.

Esto es desgraciadamente exacto, y nuestro derecho tiene por axioma que todo acusado es reputado como inocente. En derecho sí; pero en el hecho, por el contrario, es considerado como culpable.

Y, sin embargo, ¿cuantos condenados han sido reconocidos inocentes después de haber cumplido largos años de condena! ¿Cuantos han perdido la vida!

En lo único que tiene razón el periódico belga es cuando dice que si el sistema allí en uso puede condenar á tu inocente, tiene la gran ventaja de que no se le mata, y puede rehabilitarse reparando de este modo el error judicial.

RUSIA

ANTE LA GUERRA CHINO-JAPONESA.

Si la guerra entre China y Japón continúa y después de la conquista de Pekín y de Tientsin quieren los japoneses correrse hacia el Sud y hacerse dueños de algunos puertos del litoral situado cerca de las posesiones inglesas, es casi seguro que toparán con un nuevo veto opuesto por Inglaterra que, como Rusia, tampoco querrá para sus posesiones la vecindad de una raza que se halla en su período de expansión y que con las recientes victorias se ha engrandecido y quizá se crea destinada á civilizar las grandes extensiones asiáticas.

El Japón, pues, no habrá sacado en limpio de esta guerra sino la gloria de haber vencido, el gusto de haber derrotado á los chinos, que les despreciaban por bárbaros, y el pago de todos los gastos de campaña que ha debido desembolsar previamente el Gobierno de Tokio.

Es probable asimismo que logre, si algún interés tiene en ello, que se abran al comercio internacional algunos puertos y ciudades que hasta ahora ha mantenido China obstinadamente cerrados; pero esas ventajas comerciales que puede lograr el Japón, lo serán en realidad para Inglaterra y los Estados Unidos, que mal que pese á los súditos del Mikado, son naciones que producen más y á mejor precio que el Japón.

Se habrá también revelado este último como la primera potencia militar que hoy existe en Asia, demostrando que tiene un ejército y unos generales capaces de luchar sin gran inferioridad contra cualquier nación europea.

Mas si por un momento habían abrigado los japoneses la idea de conquistar el suntuoso imperio chino, todo parece indicar que les han salido fallidos sus cálculos.

Rusia é Inglaterra parecen dispuestas á destruir ese sueño, si, fiándose de las victorias hasta aquí obtenidas, se empeñara el Japón en realizarlo.

Kadur y Katel

El sargento mayor de tiradores indignas, Kadur ben Jerifa, estaba moribundo la tarde que se le llevó á laerrería Rippert, cerca de Sauerhach; durante cinco semanas, martirizado por sus heridas, tembloroso de fiebre, vivió como en un sueño. A veces se creía aún en medio de la batalla aullando y saltando á través de los campos de lino de Wissemburgo, ó allá en Argel en la casa de su padre, el kaid de los matetes.

Abria después los ojos y entreveía vagamente una gran habitación con cortinas blancas; clara y tranquila, verdes ramas que se agitaban en las ventanas, un sol que atravesaba las nubes, y junto á su lecho una hermanita de la Caridad, atenta, silenciosa, pero sin cruz de plata, ni rosarios, ni velos azules, y si sólo dos trenzas que le caían sobre el corpiño de terciopelo.

De cuando en cuando se oía llamar Kadur... Kadur. La niña se iba entonces sobre la punta de los pies, y el herido oía desde lejos una voz sonora y joven que le agradaba escuchar, como el arroyuelo que corre bajo las ventanas de laerrería.

Kadur-ben-Jerifa ha estado mucho tiempo enfermo; pero los Rippert lo han cuidado con tal esmero, que sus heridas se han cerrado, sin que los prusianos hayan dado con él ni hayan podido enviarlo á morir de frío en las casamatas de Maguncia.

Ya empieza á hablar y á enseñar los blancos dientes, y ya da algunos pasos en la habitación, dejando caer una de sus mangas sobre un brazo vendado y todavía impomente.

Todos los días baja Kadur al jardinillo de laerrería una silla de paja para el herido á lo largo del muro le busca el rincón más templado, donde las uvas maduran antes, y Kadur, que su calidad de hijo de Kaid ha hecho estudios en el colegio árabe de Argel, le da las gracias en un francés un poco barbero, sembrado de boni bereff y de macack bono.

Si pensarlo, el buen turco está encantado.

La fácil alegría de la joven francesa, que vive libre como un pájaro, sin velos en la cara, ni verjas en la ventana, la extraña y le arrebatra.

Hay gran distancia de esto á la vida murada de las mujeres de su país, á las marroquíes, marcadas de blanco y perfumadas de verbena.

Kitel, por su parte, encuentra á Kadur más moreno de lo regular, pero tiene un aspecto tan bueno, es tan valiente, detesta tanto á los prusianos!... Sólo una cosa le disgusta, y es que alla en la Argelia de Africa los hombres tienen derecho á tener muchas mujeres. Kadur no comprende estas cosas.

El argelino, para contrariarla, le dice en su jerga: «Kadur casado pronto... él toma cuatro mujeres... cuatro, Kadur se sofoca; ¡ohl! ¡el feo Kadur!... ¡el pagano!» Y entonces el turco se rie como un niño; de pronto se pone serio y permanece mudo ante la muchacha, abriendo unos ojos tan grandes, que parece que quiere comérsela con la mirada.

Así comenzaron los amores de Kadur y de Kadur.

Kadur, una vez curado, volvió á casa de sus padres, y ya podreis imaginar si se celebrarían fiestas en el país de los mahmatas en su honor. Las flautas de caña y los tambores tocaron las mejores sonatas del país para recibirlos: el anciano Kaid, sentado delante de su puerta, al ver venir á lo lejos por la calle de Carus á su hijo querido que creía muerto, se puso á temblar bajo su ropón de lana como si tuviese fiebre ó frío. Un mas seguido lo pasó la trión en fiestas y fantasías espléndidas.

Los Kaid y los Agas de fe, cercanías se disputaron el honor de agasajar y recibir á Kadur ben-Jerifa. Todas las noches en el Moro le hacían relatar las grandes batallas en las que tomó parte.

¡Todo era igual! Todos esos honores y fiestas y festejos y alegrías no recogían á Kadur. En la casa paterna, rodeado de los recuerdos de su infancia, de sus caballos, de sus lebreles, de sus armas, le faltaba siempre algo; le faltaba la franca palabra y la risa armoniosa de Kadur. El ruido ligero del pisar mantenido de las mujeres árabes, que en otras ocasiones hacía latir su corazón, le fatigaba y entristecía.

No le agradaban ni los adornos de zequies, ni los sombrerillos con flores de azahar, ni los grandes pantalones satén rosas.

Si le hablaban de cabelleras sueltas, sembradas de perlas ó de flores, rubias ó doradas como los rayos del sol poniente en Alsacia, ya era otra cosa.

Y sin embargo, si Kadur hubiera querido, si Kadur quisiera... en una tribu vecina á la suya habla hermosos ojos negros que lo miraban detrás de las enrejadas ventanas de la casa del Agá, ojos hermosos, grandes, que parecían más que ojos carbunclos.

Pero Kadur no reparaba siquiera en esos ojos.

En lo que él soñaba, lo que echaba de menos era la mirada dulce de Kadur, tan penetrante y tan movible que en un momento daba la vuelta á la habitación sin que faltara algo al enfermo, y en la que la vida se agitaba como la luz del sol en las gotas móviles del mar azul.

\*\*\*

Poco á poco el encanto de los ojos azules se fué borrando, se fué borrando como

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Efemérides.

DIA 14 DE FEBRERO.

- 1468.—Falleció en Maguncia el inventor del arte de imprimir, Gutenberg.
1714.—Muere María Luisa de Saboya, esposa de Felipe V.
1806.—Los franceses entran en Nápoles y proclaman rey a José Bonaparte...
1892.—Se declara un violento incendio en la fábrica de porcelana de Sevres...

Suscripción en favor del desgraciado Francisco Ramón López:

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and names. Total: 301 75

El Domingo a las dos de la tarde tendrá lugar en la Academia de Derecho una conferencia, a cargo del sabio y virtuoso rector de Sanlúcar de Barrameda el Pbro. Sr. Rubio...

Sesión municipal. — Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Revilla, tuvo lugar anoche, concurriendo los Sres. Delgado, Castro Palomino, González de Arce...

Se aprobaron el acta del anterior Cabildo, el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Enero y el padrón vecinal formado últimamente.

Se dió lectura del expuesto firmado por cinco señores concejales, proponiendo al Municipio el deshaucio del contrato vigente con la Hacienda por encabecamiento de consumos...

El Sr. Bertemati dice que la Comisión de Hacienda estudió detenidamente este asunto en el año anterior, y por circunstancias especiales no acordó dictaminar...

El Sr. Marqués de Casa-Bermeja manifiesta que no cree necesario que pase el expuesto a la Comisión, porque en el ánimo de todos los señores concejales está lo ventajoso que para los intereses municipales se consigna en el expuesto...

El Sr. González Hontoria dice que siendo el punto de que se trata de suma importancia, y no creyéndolo muy perentorio, por haber todavía tiempo bastante para estudiarlo detenidamente...

El Sr. Marqués de Casa-Bermeja manifiesta que no cree necesario que pase el expuesto a la Comisión, porque en el ánimo de todos los señores concejales está lo ventajoso que para los intereses municipales se consigna en el expuesto...

Votaron porque pasase a la Comisión los Sres. Ponce de León, López Fernández, Terán, Bertemati, Obellianne, Arrans, García Leaniz, Pérez de la Riva, González Hontoria, García del Salto, Rueda Quijano, González de Arce, Delgado y Revilla.

Y votaron porque se aprobara desde luego los Sres. Humanes, Marqués de Mirabal, Castro Palomino, Marqués de Casa-Bermeja, Rívoro González y García Angulo.

Se lee un oficio del Sr. Gerente de la Sociedad de aguas potables, acompañando un extracto de la cuenta corriente con el Ayuntamiento, cuya cuenta arroja un saldo a favor de la Sociedad de 109.940'41 pesetas.

Léase a continuación un dictamen de la contaduría Municipal manifestando estar conforme dicha liquidación y que en el presupuesto existen consignadas para esta cuenta 6.223'03 pesetas.

Se autoriza al Sr. Rejidor Sindico para que concurre a la junta de señores accionistas de la Sociedad de Aguas.

Se concede al Sr. D. Juan J. Badoya la permuta de nichos de su propiedad por una parcela de terreno en el Cementerio Católico.

Se acuerda invertir 660 pesetas en componer la madrona de la calle Amargura; 570 en reparaciones en el local que ocupa el Regimiento de Caballería...

El Sr. Arrans pide que se manifieste al Sr. Arquitecto la conveniencia de que estudie y proponga un sistema de Alcantarillado y madronas que evite los gastos tan frecuentes que originan la composición y reparación de las actuales.

El Sr. Alcalde dice que se tendrá en cuenta lo indicado por el Sr. Arrans. Se lee un expuesto de la Superioridad de las Hermanitas de los pobres solicitando la dispensa de los derechos por la manzanza de cerdos.

El Sr. Arrans dice, que no habiéndose concedido a otras congregaciones no debe concederse a esta. El Sr. López Fernández, opina que no solo debe dispensarse esos derechos, sino que debe subvencionarse este caritativo instituto.

los recuerdos a que iban unidos, como e dulce bienestar de los paseos del convalecimiento, como el elima de Francia, tibio y templado.

Kadur acabó por olvidar a Katel. En el valle de Chelif no se había de otra cosa que del matrimonio próximo del valiente con Yamina, la hija del Agá del Djendel.

Una mañana vióse desfilarse larga caravana de mulas en dirección de la ciudad. Es Kadur ben Jarifa, que va con su padre a comprar los regalos de boda.

Los desgraciados, medios desnudos, iban a quejarse a las oficinass a reclamar, a pedir informes. Los unos, desalentados, se habían sentado sobre los bultos de su equipaje...

Kadur los miraba maquinalmente. De pronto sintió como una descarga eléctrica en todo su sér. Los trajes de los viejos campesinos, los justillos de los muchachos...

En Conil un numeroso grupo de braceros recorría las calles en demanda de secorros. En Rota fueron socorridos también de 700 a 800 braceros sin trabajo.

Dispone telegráficamente el ministro de la Guerra que se publique en el «Boletín Oficial» el cuadro de caballos sementales, que se abrirán al público en esta provincia desde el 15 al 20 del actual.

Ha marchado a Jerez hoy el ingeniero agrónomo Sr. Lizauro, con objeto de continuar los trabajos que activamente se realizan, para la plantación del vivero ordenado por la Superioridad.

E Reina Mercedes está fondeado a las puertas del dique de la Carraca, y aun no había entrado ayer: las causas de la suspensión se ignoraban.

El temporal se ha llevado la boya de «El Diamante»; y como faltan la de «Cabeza de los Asnos» y la de «El Fraile», el puerto casi carece de señales de indicación.

A más, la mucha mar, que remontaba por encima del bajo de Las Puercas, ha apagado nuevamente el faro.

En la pasada noche, fuese a pique, anegándose de agua, un candray que estaba fondeado en el interior de la dársena, en el rincón que forma ésta con la prolongación del muelle.

En el tren de las nueve de la mañana ha marchado hoy a Jerez el R. Padre Provincial de los Dominicos, que pasara una temporada en esta región, hasta pasada la Cuaresma.

Con dicha autoridad eclesiástica marchó su amigo el Cónsul de Méjico en esta plaza. Uno de los hermanos de la comunidad establecida en Santo Domingo, fué a despedirlo a la estación.

Se ha trasladado de la Parroquia de San Antonio a la iglesia de Santiago, la Hermandad del Apostol San Pedro.

De Londres se ha recibido para los estudios en la Escuela oficial de Bellas Artes, unos magníficos modelos de yeso, para figura y adorno.

Los diputados Sres. Guerra y Muñoz han visitado hoy al Gobernador civil.

El vapor Mogad r, que por el mal tiempo no pudo hacer el viaje ayer a Cádiz, salió anoche de la rada de Tánger, tomando puerto esta mañana ya tarde.

Por la mañana, é primera hora, presentó el tiempo el mismo cariz que en los días anteriores, pero más tarde abrió un poco. El mal tiempo no se ha ido, pero el barómetro sube y la mar y el viento han arriado y estas son señales que inspiran confianza de próxima bonanza.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro Corresponsal.)

Miércoles 13.

Ha vuelto hoy a ver al Sr. Bremón la Comisión de obreros, cuyas noticias han esperado en los alrededores del Gobierno, unos doscientos trabajadores aproximadamente.

A la conferencia asistió el Sr. Alcalde quien explicó sus propósitos y deseos para mejorar la clase obrera. Se les indicó a los seis obreros que representaban a los demás, que nadie mejor que ellos, eran los llamados para evitar los

abusos de los que cambian de nombre y apelan a otros medios para no dejar el trabajo y los que llegan a vender hasta las papeletas y los bonos que se les dan.

La Comisión quedó en hacer una lista, con los trabajadores pasados que aún no han entrado en turno; y acudir al reparto de las papeletas, por si se registran algunos abusos.

La Alcaldía procurará reunir todos los recursos posibles para admitir a los mayores trabajadores, estando dispuesta, si estos así lo quieren a que se turnen, ó por semanas, ó por medias semanas, ó por días: en una palabra, armonizar las justas quejas de los obreros, con los recursos del Ayuntamiento, y al propio tiempo, impedir que se repitan las manifestaciones, que aunque pacíficas, no vienen a nada, toda vez que los braceros, turnarán: así lo prometió el Alcalde, sin preferencias ni favoritismo y prefiriendo los hijos de Cádiz a los forasteros, pero siempre que logren ponerse de acuerdo, para que no se repitan, que tras una Comisión se sucede otra, andando siempre descontentos.

Anadió el Alcalde que ayer se repartieron viveres y hoy también; que se aumentará el número de trabajadores en la Alameda, cuyas obras comenzaron hoy (ya está terminada la marcación) y que es posible que dentro de pocos días comiencen los importantes trabajos de prolongación del espigón de la punta de San Felipe, y según carta del Sr. Auñón, está dada la orden, para que ultimados ciertos trámites, comiencen las obras por administración. Podrán ocuparse más de 200 obreros.

La comisión se retiró satisfecha y confiada en que podrá formar una lista que entregará a los Alcaldes, para confrontarla con la de los que ya han trabajado esta semana.

Para subvencionar estas atenciones se harán las transferencias necesarias, de acuerdo con la previa autorización del Gobierno.

En Conil un numeroso grupo de braceros recorría las calles en demanda de secorros.

En Rota fueron socorridos también de 700 a 800 braceros sin trabajo. La calamidad aumenta en proporciones.

Dispone telegráficamente el ministro de la Guerra que se publique en el «Boletín Oficial» el cuadro de caballos sementales, que se abrirán al público en esta provincia desde el 15 al 20 del actual. Recomienda que las autoridades locales atiendan con interés a la buena colocación de los sementales, y se le facilite a la tropa de los mismos alojamiento adecuado y presen-tando cuantos auxilios reclamen.

Se esperan pedidos que se tienen hechos y probablemente el lunes próximo comenzarán las plantaciones.

El Sr. Marqués de Casa-Bermeja manifiesta que no cree necesario que pase el expuesto a la Comisión, porque en el ánimo de todos los señores concejales está lo ventajoso que para los intereses municipales se consigna en el expuesto, y por lo tanto pide que se apruebe desde luego.

El Sr. González Hontoria dice que siendo el punto de que se trata de suma importancia, y no creyéndolo muy perentorio, por haber todavía tiempo bastante para estudiarlo detenidamente...

Votaron porque pasase a la Comisión los Sres. Ponce de León, López Fernández, Terán, Bertemati, Obellianne, Arrans, García Leaniz, Pérez de la Riva, González Hontoria, García del Salto, Rueda Quijano, González de Arce, Delgado y Revilla.

Y votaron porque se aprobara desde luego los Sres. Humanes, Marqués de Mirabal, Castro Palomino, Marqués de Casa-Bermeja, Rívoro González y García Angulo.

Se lee un oficio del Sr. Gerente de la Sociedad de aguas potables, acompañando un extracto de la cuenta corriente con el Ayuntamiento, cuya cuenta arroja un saldo a favor de la Sociedad de 109.940'41 pesetas.

Léase a continuación un dictamen de la contaduría Municipal manifestando estar conforme dicha liquidación y que en el presupuesto existen consignadas para esta cuenta 6.223'03 pesetas.

Se autoriza al Sr. Rejidor Sindico para que concurre a la junta de señores accionistas de la Sociedad de Aguas.

Se concede al Sr. D. Juan J. Badoya la permuta de nichos de su propiedad por una parcela de terreno en el Cementerio Católico.

Se acuerda invertir 660 pesetas en componer la madrona de la calle Amargura; 570 en reparaciones en el local que ocupa el Regimiento de Caballería...

El Sr. Arrans pide que se manifieste al Sr. Arquitecto la conveniencia de que estudie y proponga un sistema de Alcantarillado y madronas que evite los gastos tan frecuentes que originan la composición y reparación de las actuales.

El Sr. Alcalde dice que se tendrá en cuenta lo indicado por el Sr. Arrans. Se lee un expuesto de la Superioridad de las Hermanitas de los pobres solicitando la dispensa de los derechos por la manzanza de cerdos.

El Sr. Arrans dice, que no habiéndose concedido a otras congregaciones no debe concederse a esta. El Sr. López Fernández, opina que no solo debe dispensarse esos derechos, sino que debe subvencionarse este caritativo instituto.

El Sr. Revilla manifiesta que no se trata ahora de lo pedido por el Sr. López, sino de si se accede ó no a lo solicitado. El Ayuntamiento acuerda que se dispen-

sen los derechos, votando en contra el señor Arrans.

Se da lectura de un escrito del Sr. Director de la Carcel, pidiendo se le autorice para hacerse cargo de la escuela del Establecimiento, con la remuneración que está consignada en el presupuesto.

El Sr. Rueda Quijano pide que el escrito pase a la Comisión respectiva, en vista de que existe otra solicitud en el mismo sentido.

El Municipio acuerda conforme a lo manifestado por el Sr. Rueda.

Se concede un mes de licencia al Concejal D. José Reyes Mateos.

Se da cuenta de los gastos hechos en la adquisición de condecoraciones de D. Manuel Bravo y Caldas, Juez instructor del distrito de Santiago, según acuerdo tomado, que importan 816'70 pesetas.

El Sr. Humanes pregunta si, según otro acuerdo, se han dado también a los señores Oficiales de los Regimientos que guardaban a Jerez, cuando los sucesos que motivaron estos acuerdos.

El Sr. Revilla contesta que aún no se han recibido las condecoraciones.

Se aprueban las cuentas de la carne de vaca suministrada al Hospital en Enero último, que suman 1.911'50 pesetas.

También se aprueban las del alumbrado de gas en el mismo Establecimiento que importan 82'25 pesetas y las de raciones a los presos de la cárcel que suman 1.443'70.

Igualmente se aprueban otras varias de Mayordomía.

El Sr. Arrans pide al Ayuntamiento que se concedan amplísimas facultades al señor Alcalde para que, cuanto antes, pida al Instituto Pasteur una buena cantidad de suero antidiftérico.

El Sr. Alcalde agradece mucho la confianza que en él se pretende depositar; pero que no estando este punto puesto a la orden, crea deber declararlo urgente, ó dejarlo para la próxima sesión.

El Sr. Arrans, pide que se declare urgente, y el Ayuntamiento, después de algunas pertinentes observaciones del señor López Fernández, así lo declara, autorizando ampliamente al Sr. Alcalde para que pida la cantidad de suero que estima necesaria.

Y sin más asuntos, se levantó la sesión.

Nos consta que personas bien enteradas, aseguran que el Sr. Delegado de Hacienda en Cádiz ha recibido un telegrama del Ministro, diciéndole que los propietarios de Jerez se le quejan de la sistemática conducta que sigue la Administración, en no apreciar la diferencia que existe entre los carruajes de lujo y los destinados al campo.

Dícese que el telegrama ha sentado mal al Delegado.

Dícese que Bremón está disgustadísimo porque le van a nombrar Gobernador efectivo. La política que ahora se hace lo trae mareado, pues todos apelan a él, y no sabe como sacudirse las moscas.

El Alcalde Castro anda desconcertado con los varapalos que recibe, y ahora con la petición de trabajo de los obreros, está que arde. El Ministro ha dicho terminantemente que está dispuesto a sentarle la mano a todo el que se porte mal, sea quien sea.

La casa Veá-Murguía no se aviene con la Diputación en el asunto de los terrenos que ocupó la desastrosa Imposición marítima.

Respecto a chismes en Cádiz, lo más flamante es que íntimos del Sr. Marengo parece que conferencian con Genovés. Si el hecho es cierto, ¿qué se preparará?

Hemos recibido un ejemplar de la Guia Oficial de Jerez correspondiente al presente año, y redactada por D. Miguel de Bustamante y Pina, quien en un sucinto prólogo declara haber corregido en esta edición errores cometidos en las anteriores, prometiendo nuevas reformas y mejoras en la del año venidero.

Sin duda se han subsanado faltas ó negligencias, que hacen más exacta en sus diferentes secciones la actual edición, y conocida como es la actividad y loable empeño del Sr. Bustamante, no es dudoso que la Guia será cada vez más interesante.

Damos, pues, el parabien al Sr. Bustamante, agradeciéndole mucho su cortés agasajo.

El asunto de los concejales. — Dicen de Cádiz: «Los Sres. Rivas, Ruiz Alcázar, García Almansa, Rodríguez, Vides, Escarriaza, Girau (D. E.) y Estrade, tenientes de Alcalde, síndicos y concejales de este Municipio, con el notario D. Rafael Duque, abogado Sr. Macalio y testigos D. Eugenio Uzuriaga, D. José Girau y D. Gumersindo González, se presentaron hoy en este Ayuntamiento requiriendo al Secretario Sr. Pró, para que presentara el acta de la sesión que celebró el Ayuntamiento el día 8, con otros particulares que consideraban perteneciente al derecho de los reclamantes.

El Sr. Secretario facilitó los documentos pedidos de los que estuvo tomando nota y revisando el Sr. Notario.

Los Sres. Rodríguez, Ruiz Alcázar, Vides, Escarriaza y Estrade, pasaron luego al despacho del Sr. Alcalde, y el primero de ellos pidió a dicha autoridad la exhibición del expediente sobre incapacidad de los concejales, y de las minutas de los oficios, que acerca de la expresada incapacidad habían recibido; pidiendo el mismo tiempo permiso para que en caso negativo pasara el notario a levantar la correspondiente acta.

Contestó el Sr. Alcalde que podían reclamar por escrito cuantos documentos necesitaran; autorizó la entrada del notario, y llamó al mismo tiempo al Secretario Sr. Pró, para que de momento facilitara, lo que fuera posible legalmente, y contestara acerca de la forma en que debían hacerse otras reclamaciones.

Se contestó al requerimiento que el expediente se había remitido a la Comisión provincial el pasado día 8, por lo que no podía exhibirse; que la minuta de los oficios en cuestión, estaba unida al expediente, y por lo tanto no podía ser presentada, y la de los oficios dirigida a dichos señores con fecha 11, fué exhibida por el Sr. Secretario, haciéndolo constar el notario en acta.

El Sr. Ruiz Alcázar requirió luego al Sr. Alcalde para que lo reintegrara en la 3.ª tenencia de Alcalde que le correspondía, y comisiones que despachaba antes de ser incapacitado, contestando el Sr. Alcalde que ya se habían dado las Órdenes reintegrándolo en los cargos citados.

El Sr. Escarriaza pidió luego el pronto despacho de un documento que tiene pedido al Municipio, y el Alcalde recomendó al Secretario que así lo hiciera.

A excepción de este último punto, se levantó acta de todos los demás, firmándola los presentes con los testigos que ya lo habían hecho anteriormente.

Suscripción voluntaria para alargar recursos para aliviar la aflicta situación de la clase obrera de esta ciudad.

(CONTINUACION) Por una sola vez.

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and names. Total: 3 652'00

(Se continuará.)

SE VISTE CON ELEGANCIA

y economía en el nuevo taller de sastres de Rafael Roldán, Alfonso XII, 2. (Teléfono 52), dirigido por el acreditado maestro don Antonio R. Valero. Hay grandes colecciones en telas para abrigos, levitas, chaquet y toda clase de prendas para caballeros.

Según hemos sabido, hace unos días le fué hecha la operación de la desarticulación del dedo medio de la mano izquierda, a una mujer llamada Juana Martínez López, vecina de la calle de Mariñiguez, núm. 6, por el Profesor de Medicina y Cirujía D. José Fernández Jiménez, acompañado de los Profesores D. Francisco Terán y D. Francisco Benítez, cuya operación fué llevada a cabo con el más satisfactorio éxito, encontrándose la enferma completamente restablecida.

En la Fonda Popular de San José, del Puerto, en la semana última, se expendieron 20.991 raciones.

Recaudado en el día 12 del mes de Febrero en la Administración de Consumos. . . . . 2.909'14 pesetas. Idem en igual día del año anterior . . . . . 3.919'34 » De menos. . . . . 1.010'20 »

Hoy se repartirán entre los obreros sin trabajo, 4.875 kilos de pan é igual número de raciones.

HAN LLEGADO LAS ME dias y calcetines negros, gran tinta. No comprar este artículo sin visitar el BAZAR-GONZALEZ (Teléfono 165.)

Tampoco ayer se ha registrado en la Comandancia municipal ninguna detención de gente borracha y escandalosa.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 13 DE FEBRERO.

Table with 2 columns: Observations and values. Temperature max 16.3, min 13.0, media 14.5, max al sol 15.0, Radiación solar 7.0, Radiación terrestre 73.0, Tensión del vapor de agua 74.4, Estado higrométrico del aire 77.4, Presión barométrica media a 0° 757.4, Evaporación en milímetros 3.0, Lluvia en m. m. 0, Viento reinante N. O., Velocidad del mismo 170 kilóms.

ENEMOS impermeables para caballeros, desde 35 pesetas. BOAS plumas, desde 5 pesetas. CUELLOS id., desde 2'50 pesetas. GALVEZ y REAL Consistorio, 14 - Teléfono 161.

DIONISIO GARCIA PELAYO

Larga, núm. 9.

REALIZACIÓN DESPUÉS DE BALANCE

Extraordinaria rebaja de precios en todos los artículos pertenecientes a la temporada de invierno.

Grandes colecciones en géneros para terno de caballeros. Un variado y completo surtido en JERGA, VICUÑAS, PAÑETES, FRANELAS Y LANAS para vestidos de Señoras. 4.000 capas de elegante confección, a la mitad de su valor. Se dispone de sastré que hace ternos a medida, con esmero y economía.

Precio fijo.—Ventas al contado.

Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador, todos los géneros tienen sus precios puestas con números claros e inteligibles.

El tiempo.—Dicen de Cádiz: Amaneció el Martes con cielo y horizonte nubascosos, viento al O. fresquito con mar gruesa del mismo; poco después de amanecer empezaron a desfogar continuos chubascos de agua y viento fresco del anotado, sosteniéndose la mayor parte del día el tiempo cerrado en agua menuda, el viento variable en fuerza y dirección del O. al SO., con la mar gruesa indicada, aclarando algo por la tarde el estado de la atmósfera y anocheciendo con el mismo tiempo.

La creacción no permitía descubrir los buques hasta no estar próximos, y a la vista de este puerto no ha cruzado ninguno en todo el día.

Se ha recibido en la jefatura de minas de este distrito, el expediente de la llamada Nuestra Señora de los Dolores, número 261, del término de Jerez, de don Diego López Sánchez, y muy en breve se practicará su demarcación.

Licencias ilimitadas.—Por real orden circular, el ministro de la Guerra ha dispuesto:

1.º Con objeto de que puedan ser destinados a cuerpo en el mes de Marzo próximo los reclutas del último reemplazo, las unidades activas y de reserva de la Península y de las fuerzas regionales de Baleares, Canarias y Africa, Academias y establecimientos militares expedirán licencia ilimitada el día 18 del corriente a los individuos de tropa del reemplazo de 1891 que cumplan tres años de servicios en filas durante el año actual, exceptuando los que sirven con recargo en el batallón disciplinario de Melilla.

2.º Los individuos que se licencien harán uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, para marchar a los puntos donde deseen fijar su residencia, y recibirán los socorros que determina el art. 9.º del reglamento de contabilidad.

Anteanoche reunieron en San Fernando diez, de los 32 señores que forman la Junta de defensa, acordando convocar a una reunión pública el próximo domingo con objeto de dar cuenta de las dimisiones de los 22 vocales de aquella y proceder a nueva elección.

En San Fernando se considera fracasada la gestión de dicha Junta de defensa, a la que parece se ha querido dar determinado color político.

Noticias de Sevilla:

El beneficiado y primer organista de la Catedral D. Buenaventura Iniguez ha recibido el título de socio fundador del Real Circolo Bellini, establecido en Catania (Italia).

—Es verdaderamente lamentable la situación porque atraviesa la población rural, a causa de largo temporal de lluvias que atravesamos, pues además de la paralización de toda clase de operaciones agrícolas y labores, tanta agua ya constituye una verdadera inundación y un grave perjuicio en la siembra, estando al mismo tiempo la clase jornalera en un estado desesperado y efíctivo.

—Continuaba anoche el muelle cubierto con las aguas del río. La altura que éstas tenían alcanzaba cinco metros cuarenta y cinco centímetros. Este considerable nivel está sostenido por la influencia de las mareas, que son las más altas del año. Anoche se esperaba comenzase a descender la marea, aunque no se tenía seguridad de que la altura de las aguas disminuyese, a causa de las grandes masas que le entrarían, procedentes de la copiosa lluvia que anteaer cayó en los puntos de las provincias de Jaén y Córdoba, inmediatas a la cuenca del río, según los telegramas recibidos en el Gobierno de la provincia.

—Se ha dispuesto de Real orden que los viticultores miembros de las secciones de plagas del campo de los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, tienen derecho a asistir a las sesiones generales y a que se les considere como vocales de los referidos Consejos.

Table with 2 columns: Occupation and Number of workers. Includes Jardines (2), Tala de arbolado (9), Cazoria (1), Total (12).

Tan luego un objeto, una invención ha merecido la sanción del público, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones, y esto ha pasado con el «Vino de quina ferruginosa» de Grimault y C.º recetado con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfismo, la pérdida de las fuerzas, el empobrecimiento de la sangre.

Triste es ver tornarse pálidas y melancólicas a las niñas que crecían alegres y sonrosadas. Este cambio proviene de la falta de nutrición de los músculos, que por la rapidez del desarrollo se han nutrido mal y no poseen la fuerza necesaria para sostener el cuerpo. Los médicos recomiendan en este caso el «Vino y Jarabe de Dusart» al lacto-

fosfato de cal, que contiene los principios constitutivos de los músculos y de los huesos, abren el apetito y reaniman las abatidas fuerzas.

Anuncios de interés.

MARTINEZ H. OS

JOYERO

ALGARVE NÚM. 28

Variado surtido de joyería, platería y relojería. NOVEDAD, BUEN GUSTO Y PRECIOS ECONÓMICOS.

Taller con buenos operarios para la fabricación y reparación de toda clase de alhajas.

Exposición de Burdeos

Para instalar vinos en condiciones adecuadas una pirámide octogonal propia para exhibición de gran número de botellas.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Recomendamos al público

blico se fije en el escaparate de la joyería y óptica, Larga 16, de D. Angel Solís, en donde exhibe un abundante surtido de muy buen gusto.

Se arrienda desde San

Miguel una haza de 50 aranzadas de tierra, nombrada la «Vera-cruza», situada en el camino de Lebrija, a la salida de los Callejones, y se puede entrar a barbechar desde el presente mes.—Darán razón: Pedro Alonso, 12.

COKE Y CARBONCILLA

a 2 pesetas los 50 kilos

LLEVADO A DOMICILIO

Por toneladas a 30 ptas. en la Estacion sobre vagon.

Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

John Macqueen, de Glasgow,

ha llegado a esta región con el propósito de comprar botas envinadas al contado.—La correspondencia dirigirla a John Macqueen, Hotel Vista Alegre, Puerto de Santa María.

Interesante al público

Desde esta fecha, y por término de un mes, en la calle Francos núm. 11, almacén de chacina de Félix Castaño Gómez, se expenden chorizos de Montañez a 41 rs. kilo; jamones de Montañez, viejo, a 44 rs. kilo; nuevos de Montañez a 41 rs. kilo; jamones gallegos, viejos, a 41 reales kilo; manteca en vejigas, de la Sierra, a 8 reales kilo; morcilla serrana a 8 rs. kilo, y cocida en fresco a 6 rs.; tocino de hca a 6 1/2 reales kilo, y pistoletes a 16 rs. kilo.—Todo de superior calidad, y cuya venta será al por mayor. Jerez 16 de Enero de 1895.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce a la ESCROFULA, ANEMIA,

Tisis y otras enfermedades.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y Sosa

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el más célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los falsos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

FRANCISCO BLANCO BRAGUERISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ. San Francisco 8.

Reduce toda clase de hernias, por antigua y dilatada que sea, llegando a su curación por medio de sus aparatos mecánicos, con laves presoras y formas especiales no conocidas hasta hoy.

Viene a Jerez todos los Domingos y pasa a domicilio de toda persona que necesite de su facultad.

Recibe los avisos en la Cerería de Santo Domingo y en la Peluquería de Esteban Marin Gonzalez, calles Algarve número 15 y Remedios núm. 13.

Almanaque de La Ilustración ESPAÑOLA Y AMERICANA

Se vende al precio de DOS PESETAS, en la librería, Larga, 33.

D. J. Gallardo Lobato

MEDICO CIRUJANO

Consultas de doce a dos de la tarde

Stma. Trinidad, 6

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12 Y 13.

Matrimonios.

D. Salvador Ramirez Gallardo con D.ª Rafaela Huete Ojeda. D. Francisco Galisteo Garcia con D.ª Maria Encarnación Garcia Garcia. D. Juan José Rodríguez Sanchez con doña Maria Guadalupe Fernández Mestres.

Nacimientos.

María Josefa Perea Peñalosa. José María Sánchez Ponce. Cecilia Ramos Vilches. Antonio Rodríguez Diaz. Francisco Arones Llamas. José María Costales Rodríguez. Concepción Oj.ª. María Angustias Ramos Pérez.

Defunciones.

José Pérez Flores. Josefa Fernández Guerrero. Además un feto varón.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 13.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

José María Fernández Alvente. Rosario Bellido Rodríguez.

Defunciones.

Antonio Iglesias.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el día 13.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precios. Includes Ganado vacuno, Lanar, Cabrios, De carda.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas. MANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—El Beato Juan Bautista de la Concepción, fr. y San Valentin, pbro. MANANA.—San Valerio, ob. y Santos Faustino y Jovita, mrs.

Telegramas.

Madrid 12 de Febrero de 1895, a las 11 de la mañana.

Continúa la reserva sobre las negociaciones con la Embajada marroquí.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha declarado delito común el cometido por el general Fuentes.

Todos los banquetes republicanos en las provincias se han celebrado con el mayor orden.

Aumenta la mortalidad en Madrid.

Madrid 12, 6'30 tarde.

El Congreso continúa discutiendo las reformas antillanas, y el Senado discute una proposición sobre la enseñanza religiosa en los Institutos.

Los ministeriales niegan que haya surtido ninguna dificultad en las negociaciones marroquíes.

Ayer hubo en Madrid 133 defunciones.

El trasatlántico francés que se creía perdido y que conducía 180 pasajeros, ha llegado a Nueva-York.

Consolidado, 75'15.

CAMBIOS

Londres. . . . . 27'60

París . . . . . 9'35

Madrid 12, 7'45 noche.

Se han recojido firmas para una proposición que presentará al Congreso, pidiéndose la supresión del impuesto de consumos a los vinos.

La parte correspondiente al Tesoro se cubrirá con el impuesto de la renta y la parte de los Ayuntamientos con el importe de las cédulas.

La proposición la apoyan los gamacistas.

Madrid 12, 8 noche.

Ha comenzado la discusión de las reformas antillanas.

El Sr. Silvela pronunció un dis-

curso. Dijo que a su juicio se ha ido demasiado lejos en la transacción.

Expuso la necesidad de reformar la Hacienda antes de poner en prácticas las reformas.

Añadió que con la transacción hecha se ha faltado a los compromisos contraídos con los conservadores.

Madrid 12, 8'50 noche.

El discurso del Sr. Silvela ha sido muy elogiado por su sentido gubernamental y por los tonos de patriotismo que ha revelado.

El Sr. Cánovas ha dicho en los pasillos del Congreso que llegaría a la descentralización completa antillana, si contara con el sincero españolismo de los autonomistas.

Madrid 13, 2 madrugada.

En Acera, provincia de Caserta (Roma), y con motivo de los derechos de consumos sobre el cáñamo, se promovieron ayer gravísimos desórdenes que no pudo sofocar la policía.

Millares de personas prendieron fuego a la Aduana y la Biblioteca, saquearon la alcaldía y rompieron las puertas de la cárcel.

De Caset y Nola salieron anoche tropas para restablecer el orden.

El Reichstag (Parlamento alemán) aprobó anoche la proposición encaminada a conceder a los diputados indemnizaciones por los gastos de viajes.

Los estudiantes han cometido en Roma algunos desórdenes, a consecuencia del castigo impuesto a varios de sus condiscipulos.

Madrid 13, 3 madrugada.

En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, quedó desechada por 256 votos contra 236, la enmienda del Sr. Redmond pidiendo la disolución del Parlamento y la consulta al pueblo sobre la cuestión de la autonomía de Irlanda.

El resultado de la votación fué acogido con grandes aplausos por los diputados ministeriales.

Nuevos despachos que se acaban de recibir de Nueva York dicen que han desembarcado sin novedad los 180 pasajeros que conducía el vapor correo «Gascuña» de la Compañía Trasatlántica francesa, en medio de las delirantes manifestaciones de cariño que les han tributado millares de personas que esperaban en los muelles.

Madrid 13, 3'25 madrugada.

Ha conferenciado el marqués de Comillas con Sagasta, no llegando a ningún acuerdo.

La Compañía del ferrocarril del Norte pide auxilios al Gobierno, amenazando con suprimir las tarifas especiales.

Madrid 13, 11'15 mañana.

Un incendio ha destruido el circo de Zaragoza. Solo hubo en el siniestro un herido leve.

Ha llegado a Madrid el general Montojo.

En breve zarpará del Ferrol para Cádiz el crucero «Marqués de Molins».

Todavía no se ha llegado a ningún acuerdo en las negociaciones entabladas entre el gobierno y la Compañía del Norte, respecto a la baja de precios en los trasportes.

Se ha dispuesto que el general Fuentes pase a una sala de observación.

Los japoneses se preparan a bombardear a Chefu.

Madrid 13, 12 tarde.

D. Venancio González ha hablado con Puigcerver y Sagasta sobre la

necesidad de conceder auxilios a los ferro-carriles.

La Embajada ha felicitado a la Infanta Eulalia. Se ha celebrado una nueva conferencia con Groizard.

Madrid 13, 6'30 tarde. Han ocurrido nuevas inundaciones en la provincia de Murcia.

El cólera aumenta en Turquía.

Continúa en el Congreso el debate sobre las reformas en las Antillas.

Está terminada la huelga de los obreros de los ferrocarriles en Lisboa.

Los ministeriales creen que en esta semana se ultimarán las negociaciones con los marroquíes.

Está restablecido el orden en Colombia.

El Papa publicará en breve una nueva Enciclica para la unión de las Iglesias católicas de Oriente.

CAMBIOS.

París . . . . . 27'52

Londres . . . . . 9'40

VAPORES DE IBARRA Y C.º

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos

Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon

Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastian) y Bayona.

TODOS LOS LUNES

a las cuatro de la tarde.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena,

Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Cetta y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES

a las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES

a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, Murguía 10, José de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 14.

8 de la mañana. 12 de la mañana.

4 de la tarde. 2 de la tarde.

3 de la idem. 4 de la idem.

VIERNES 15.

8 de la mañana. 9 de la mañana.

10 de la idem. 2 de la tarde.

3 de la tarde. 4 de la idem.

PRECIOS.—Billete de popa, ptas. 1'25.—Idem de proa, 0'70 id.—Idem de camarotes, 55 id.—Abe-

no de diez billetes de popa, 10 id.—Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0'50 céntos de peseta.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 12 DE FEBRERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior. . . . . 155

Entrada en el día de la fecha. . . . . 5

Total. . . . . 160

Baja por curados. . . . . 11

Item por fallecidos. . . . . 0

Existencia que queda. . . . . 169

CARCEL.

Presos existentes del día anterior. . . . . 63

Entrados en el día de la fecha. . . . . 2

Total. . . . . 65

Han salido. . . . . 12

Quedan. . . . . 53

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. . . . . 45

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 142

Noticias que se pagan de este capítulo. . . . . 26

Transeuntes socorridos. . . . . 3

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 2.

—Niños, 0.—Niñas, 2.—Total, 7.

Teatro Principal.

Compañía de zarzuela dirigida por D. Pablo López.—Función para hoy:

A las siete y media.—Los dineros del sacristán

A las ocho y media.—El anillo de hierro.

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## DESPUÉS DE BALANCE—FIN DE ESTACIÓN

Extraordinaria reducción de precios en toda la existencia del género de invierno, tanto en confecciones como en telas para trajes de señoras y caballeros.

Boas.—Peletería confeccionada y para adornos.—Pasamanería.—Paraguas.—Sombrillas.—En-tout-cas.—Lencería.—Alfombras.—Hules.—Fieltrós.—Abacás.—Tapicerías y otros innumerables artículos de OCASIÓN.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

## DEL ESTÓMAGO ARTIFICIAL!!

El tratamiento de las afecciones del estómago por EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL se fundamenta en una base tan sólida y científica, que nadie ha intentado negarla. Eminentes profesores del arte de curar lo usan á diario, hallándose cada día más compiacidos y satisfechos de sus resultados.

Su principal efecto es el de hacer una DIGESTIÓN ARTIFICIAL de los alimentos ingeridos en el estómago, sin que este acto tan importante ocasiona molestias ni trastornos de ninguna clase; antes por el contrario, proporciona una sensación de bienestar, que contrasta notablemente con los dolores y síntomas molestos que experimentan al hacer la digestión los que padecen del estómago.

Las GASTRALGIAS, GASTRITIS, INDIGESTIONES, VÓMITOS, AGRIOS, FLATULENCIA, DISPEPSIAS, etc., etc. ceden rápidamente al uso de este preparado.

De venta en todas las Farmacias. Único depósito en Jerez de la Frontera, Farmacia de D. Agapito R. Ruiz, Larga 53.

**ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO**  
Curación asegurada por las

**CÁPSULAS COGNET**

Depósito en todas las buenas Farmacias de España  
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

## LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DE LA

**VIUDA DE ONOFRE DE SERDIU**

JEREZ DE LA FRONTERA,

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina.

## Arrendamientos.

### Se arrienda junto

ó separado el partido principal de la casa calle de Doña Blanca, núm. 15, y una cuadra con cochera y dependencias en comunicación con el mismo partido.—Darán razón en la propia casa.

### NODRIZA.

Remedios Nav. s. p. m. r. i. z. a, so. i. c. i. t. a casa para criar.—Vive calle 110 los, 11.

En la calle de Juana de Dios Lacoste, núm. 13, se alquila una bodega de unas sesenta botas de asiento.—Darán razón en la calle Ancha, núm. 12 jd

### Se alquila una casa

grande y con buenas habitaciones: tiene también cuadra y cochera.—Darán razón en la calle de la Princesa, núm. 7, principal, de diez á once.

Imp. de EL GUADALETE á cargo de J. Pareja y Medina

## MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2'50 SEMANALES.

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las máquinas inglesas que antes pagaban PESETAS 8, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 84, incluso la madera de embalaje) y estando ya agotadas las

Máquinas Domésticas  
Máquinas Industriales  
Máquinas Cilíndricas  
y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de anuntiar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES

Máquinas Familias  
Máquinas Intermedias  
Máquinas Familias, nuevo modelo  
Máquinas Intermedias, nuevo modelo  
y Máquinas Giratorias

se seguirá vendiendo dichos modelos A LOS PRECIOS DE COSTUMBRE hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufriran alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

EN EL

DEPÓSITO CALLE ALGARVE, 19, JEREZ

# LOS QUE TENGAN TOS

Y sea catarral ó de constipado, sea, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al paciente halla privado de dormir.—Opusculos gratis.

¡Médanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

## PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales,

Son fáciles de tomar y de digerir, son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

## LÍNEA DE VAPORES

CONSIGNADOS A

## DANIEL MAC-PHERSON.

ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA

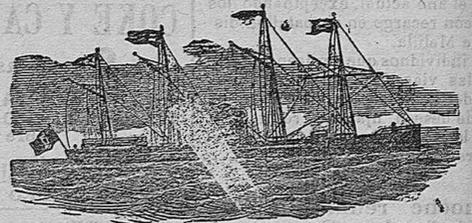
y vice-versa.

SERVICIO REGULAR SEMANAL

de los vapores de la Línea Anglo-Hispa. a de los Sres. John Hall Juar y G.

El vapor **London** saldrá el 21 de Febrero

Para informes de fletes, etc., dirigirse á su agente, Cuartel de Marina, 4, Cadiz.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa-Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, pto. de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogado con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tangor, Larache, Rabat Cas blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los puertos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con ese objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Franco 43.

## A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH y COMP., Moncada número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN JEREZ: DOÑA JOSEFA DE VARGAS.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.